

ses a partir del décimo día posterior al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Valencia, 15 de junio de 1962.—El Secretario general A. Pérez Soler.—V.º B.º el Presidente, Bernardo de Lassala.—2.956

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la subasta de adjudicación de las obras que se citan.

La Diputación Provincial de Valladolid, el día 28 de mayo de 1962, ha acordado contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las siguientes obras:

Primera obra.—Reparación de las carreteras provinciales de Tudela a Vitoria y Campaspero a Santibáñez, y en el camino vecinal de Traspinedo a Villabañez y Santibáñez. Tipo de subasta: 1.307.367,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Segunda obra.—Reparación de los caminos vecinales de Fuente el Sol a Lomoviejo, Lomoviejo a Salvador, Bobadilla a Braños y Bobadilla a Velascilvare.

Tipo de subasta: 1.742.355,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Cada una de estas dos obras es subastada con carácter independiente.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Diputación Provincial de Valladolid, durante el plazo de presentación, desde las nueve horas treinta minutos a las catorce horas treinta minutos.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y durará veinte días hábiles, debiendo entregarse los pliegos en la Diputación Provincial de Valladolid, Secretaría, de nueve horas treinta minutos a catorce horas treinta minutos.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas para la primera obra, y a las trece horas quince minutos para la segunda.

El resto de las condiciones figura en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de los días 6 de junio y 8 de junio de 1962.

Valladolid, 18 de junio de 1962.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—2.998.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de carne, con destino a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia durante un año.

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado contratar el suministro de carne con destino a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia durante un año.

La fianza provisional es de 7.000 pesetas. La definitiva quedará fijada en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo a modelo, deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) en plazo de veinte días laborables, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de nueve a trece. Los antecedentes y demás datos que puedan facilitarse están de manifiesto en la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza (Negociado de Compras).

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce y quince horas.

Zaragoza, 16 de junio de 1962.—El Presidente.—6.042.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de víveres con destino a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia durante un año.

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado contratar el suministro de víveres con destino a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia durante un año.

La fianza provisional es de 5.000 pesetas. La definitiva quedará fijada en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo a modelo, deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) en plazo de veinte días laborables, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de nueve a trece. Los antecedentes y demás datos que puedan facilitarse están de manifiesto en la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza (Negociado de Compras).

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas.

Zaragoza, 16 de junio de 1962.—El Presidente.—6.043.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado contratar el suministro de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

La fianza provisional es de 6.000 pesetas. La definitiva quedará fijada en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo a modelo, deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) en plazo de veinte días laborables, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de nueve a trece. Los antecedentes y demás datos que puedan facilitarse están de manifiesto en la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza (Negociado de Compras).

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce y cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 16 de junio de 1962.—El Presidente.—6.044.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pan con destino a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia durante un año.

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado contratar el suministro de pan, con destino a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, durante un año.

La fianza provisional es de 5.000 pesetas. La definitiva quedará fijada en el 4 por 100 hasta un millón de pesetas, y en el 3 por 100 si excediere de esta cantidad el importe anual que la Corporación ha de satisfacer por el suministro.

Las proposiciones, con arreglo a modelo, deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) en plazo de veinte días laborables, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de nueve a trece. Los antecedentes y demás datos que puedan facilitarse están de manifiesto en la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza (Negociado de Compras).

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce y quince horas.

Zaragoza, 16 de junio de 1962.—El Presidente.—6.045.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Altorricón por la que se anuncia subasta pública para la venta de las fincas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la venta de las fincas siguientes:

1.ª Fincas rústica en la partida Balsa de la Volta, de una extensión de 50 áreas.